



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:
CONCEPTO: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE RANCHO VIEJO, MOJONERAS, EL ARRAYAN Y SEHUAYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, JALISCO.	IO-914029999-N21-2013

Guadalajara, Jalisco, 8 de Agosto de 2013

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en Los Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) Para México emitidos por El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de conformidad con Los Documentos de Licitación (DDL) en su punto 10.2 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas, del día 08 de Agosto de 2013, se reunieron en la sala de Concursos de Obra de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas al concurso por invitación a tres personas No. IO-914029999-N21-2013,, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-AP-ZR-CI-026/2013 relativo a los trabajos denominados REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE RANCHO VIEJO, MOJONERAS, EL ARRAYAN Y SEHUAYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, JALISCO., así como los representantes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante CEA, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los oferentes obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, la CEA da a conocer las siguientes notificaciones:

NOTIFICACION No. 1.- Previo a la firma del contrato, los oferentes adjudicatarios del mismo deberán presentar el "documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contratista, de conformidad con lo estipulado en las reglas I.2.1.15. y II.2.1.13. de la Miscelánea Fiscal para el 2013, así como en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", por cada una de las empresas que conforman la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

NOTIFICACION No. 2.- El Oferente al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

NOTIFICACION No. 3.- Al inicio de los trabajos el Oferente deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, dos letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas en los Documentos de Licitación, debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto, en los costos indirectos de su propuesta.

NOTIFICACION No. 4.- Durante la ejecución de los trabajos el Oferente deberá cumplir con lo establecido en el Manual sobre Normatividad Ambiental para la intervención de obras en el Estado de Jalisco anexo a los Documentos de Licitación, debiendo considerar los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo, en los costos indirectos de su propuesta.

NOTIFICACION No. 5.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con lo previsto en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 122 primer párrafo de su Reglamento, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 del citado Reglamento.

NOTIFICACION No. 6.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados.

NOTIFICACION No. 7.- Para efectos de integrar la Oferta, no se requiere que incluyan las Bases de Licitación (Documentos de Licitación), debiendo limitarse a incluir los señalados en el Anexo "4" (Guía sobre la presentación de Documentos) de dichos Documentos de Licitación, en el orden establecido ahí mismo, y en la forma y con los datos



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:
CONCEPTO: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE RANCHO VIEJO, MOJONERAS, EL ARRAYAN Y SEHUAYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, JALISCO.	IO-914029999-N21-2013

Guadalajara, Jalisco, 8 de Agosto de 2013

indicados en las Guías de Llenado de los Documentos incluidas. A la persona que resulte adjudicataria del contrato, se le requerirá que entregue los Documentos de Licitación firmados en todas sus hojas.

NOTIFICACION No. 8.- Se aclara que la Oferta se debe presentar solo en original, no se requiere presentar copia de la misma.

NOTIFICACION No. 9.- Los oferentes deberán entregar dentro de su propuesta, el Documento 2.- "Calendario de Actividades Valoradas" en forma Digitalizada, en el formato contenido como parte integral de los Documentos de licitación, lo anterior independiente a la presentación impresa del mismo documento, como se indica en los Documentos de licitación y sus anexos.

A continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración turnadas por escrito o mediante correo electrónico, conforme al plazo establecido en los Documentos de Licitación, así como las presentadas en este acto, siendo las siguientes:

1.- En las vistas de obra que se realizo en las localidades de Rancho Viejo y Mojoneras, se detecto que hay algunas obras de toma inaccesibles con vehículos y en el catalogo de conceptos no existe el acarreo de materiales a lomo de bestia o con personal, se van a incluir o como debemos considerarlos.

RESPUESTA: Deberán considerarlo en la integración del precio unitario de cada concepto

Siendo las 13:00 HORAS del día 8 DE AGOSTO DE 2013, se da por terminada la reunión, informando a los interesados que ya no habrá otra junta de aclaraciones. Se firma por los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
Inq. Adolfo Hernández Pérez	Constructora Herpes S.A. de C.V.	
Mtro. Ekeno Alarcón Lima	CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE VIAS TERRESTRES S.A. DE C.V.	
Inq. José Guadalupe Lora Campa	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
LIC. IGNACIO GARCIA GUZMAN	GERENCIA JURIDICA	
MTRO. MARCO ANTONIO CHAVEZ VILLEGAS	CONTRALORIA INTERNA	
ING. J. GUADALUPE OCEGEDA RAMIREZ	GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS	
ARQ. LORENZO SOLORZANO GOMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	